

RESOLUCION No. 00. ~~014~~ 3 2 0

15

OSWALDO ROJAS H.
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía FERRISARIATO AGUIRRE HERMANOS FERRAGUI CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 18 de enero del 2000, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC.00.0177 de 1 de febrero del 2000, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.99039 de 26 de abril de 1999.

~~RESUELVE~~

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía FERRISARIATO AGUIRRE HERMANOS FERRAGUI CIA. LTDA., con domicilio en Cayambe, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cayambe.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Cayambe, en el Registro Mercantil a su cargo: inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a

3 FEB. 2000

Dr. Oswaldo Rojas H.

PB/lmg.

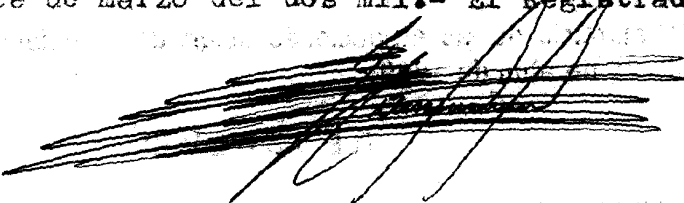
61

Con esta fecha queda inscrita la resolución que antecede, asimismo, la escritura pública de CONSTITUCION DE FERRISARIA-TO AGUIRRE HERMANOS FERRAGUI CIA. LTDA.; bajo el No.672 del Libro Repertorio, Partida No.17 del Registro Mercantil, tomo

42. (Queda archivada la segunda copia de la escritura de Constitución y copia de la resolución que la aprueba).- Cayambe,

a catorce de marzo del dos mil.- El Registrador,

e.a.



El presente documento es una copia de la escritura pública de Constitución de la sociedad denominada FERRISARIA-TO AGUIRRE HERMANOS FERRAGUI CIA. LTDA., inscrita en el Libro Repertorio, Partida No. 17 del Registro Mercantil, tomo 42, bajo el número 672. La escritura original se encuentra archivada en el expediente correspondiente.

La presente copia se extiende a solicitud de parte interesada, para los fines que correspondan. Se extiende en la ciudad de Cayambe, a catorce de marzo del dos mil.

El Registrador

El presente documento es una copia de la resolución que antecede, inscrita en el Libro Repertorio, Partida No. 17 del Registro Mercantil, tomo 42, bajo el número 672.

